

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta del Consejo de Administración para la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones en euros, resultando la nueva cifra de capital social en euros 64.909,31 y el nuevo valor nominal de las acciones en euros 60,101212, así como consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Para el caso de aprobación del anterior punto del orden del día, reducción del capital social por importe de euros 109,31, resultando la nueva cifra del capital social en euros 64.800, mediante la reducción en euros 0,101212 del valor nominal de cada una de las acciones, resultando el valor nominal en la cifra de euros 60, con la finalidad de incrementar reservas voluntarias, así como consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación especial de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil a favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores al efecto.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, Juan Bravo, 3 B, 3.ª planta, las cuentas anuales, el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre las mismas, o de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Se informa a los señores accionistas que, por experiencia de ocasiones anteriores, la Junta habrá probablemente de celebrarse en segunda convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Poch y Torres.—28.974.

OMAG, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Álvarez de Baena, 4, el día 25 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, relativos al ejercicio de 2000, así como de la gestión de los Administradores solidarios.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Reelección de Administradores solidarios.

Quinto.—Reducción de capital por amortización de acciones propias.

Sexto.—Redenominación del capital a euros. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, el de los Auditores de cuentas, el informe de los Administradores sobre la reducción de capital y la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario.—26.164.

OQUENDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Oquendo, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria a celebrar el día 20 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en la calle Antonio Maura, número 16, Madrid, en primera convocatoria, y el inmediato siguiente, el día 21 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda, en los mismos lugar y hora, si procede, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio de 2000, cerrado al día 31 de diciembre de 2000, y aplicación de resultados, si procede.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma gratuita la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único, Antonio Navarro Mateo.—26.871.

ORFI, SOCIEDAD ANÓNIMA**(Sociedad absorbente)****PROCESO DE DATOS GALAXIA,****SOCIEDAD LIMITADA,****SOCIEDAD UNIPERSONAL****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios, de carácter universal, las sociedades epigrafiadas aprobaron, por unanimidad, en sesiones de 30 de abril de 2001, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Orfi, Sociedad Anónima» de «Proceso de Datos Galaxia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con entera transmisión del patrimonio, activos y pasivos, derechos y obligaciones de la absorbida a la absorbente, extinguiéndose la sociedad absorbida «Proceso de Datos Galaxia», Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), tomando el día 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida «Proceso de Datos Galaxia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), se considerarán imputables a efectos contables a la sociedad absorbente, «Orfi, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, sin modificación de capital, al

ser propietaria la sociedad absorbente de la totalidad de las participaciones sociales de la absorbida y sin conceder ventajas especiales a los Administradores, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de las sociedades absorbida y absorbente.—26.463. y 3.ª 31-5-2001

PAMESA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley y Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en la reunión válidamente celebrada en el domicilio social el día 22 de diciembre de 2000, por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, fue acordada, por unanimidad, la disolución y subsiguiente liquidación de la compañía, de conformidad con el Balance que seguidamente se expone. Cualquier persona que pudiera considerarse perjudicada como consecuencia de este acuerdo tiene derecho a obtener la documentación referente al mismo y a oponerse en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	200.000.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(738.206.593)
Aportaciones de socios reposición de Pérdidas	536.292.218
Resultados ejercicio de 2000	1.914.375
Total Pasivo	0

Sanlúcar de Barrameda, 23 de diciembre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Medina Cachero.—26.950.

PANIFICADORA CONQUENSE AGRÍCOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Hermanos Becerril, 25, a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de retribución del Consejo de Administración.